AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°09-2026

11 de junio de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez, requiere la celebración de un contrato que tenga el siguiente objeto contratual: Adquisición de una impresora multifuncional para fortalecer los procesos administrativos y académicos de la Institución Educativa .

2. Detalle técnico de forma detallada por ítem y cantidad a contratar es el siguiente:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Codigo UNSPSC	DESCRIPCION DETALLADA DEL ITEM BIEN O SERVICIO
1	1	UNIDAD	441216	Impresora multifuncional a color compacta de alta productividad diseñada para entornos empresariales y de oficina. Funciones todo en uno: Imprime, copia, escanea y envía faxes. Rendimiento de insumos: Utiliza un innovador sistema de bolsas de tinta reemplazables de ultra alta capacidad, rindiendo hasta 5,000 páginas en negro y color antes de necesitar un cambio. Velocidad de impresión: Alcanza velocidades de hasta 25 ppm ISO (tanto en negro como a color) y velocidades máximas de borrador de hasta 34 ppm. Soporte de papel oficio: Su escáner de cama plana y sistema de copiado soportan de forma completa el formato Oficio / Legal (hasta 21,6 cm x 35,6 cm). Garantía: 1 año

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto en la Institución educativa de:$ 3,951,333 TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILTRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C.

4. El recurso económico está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal CDP Número 12 Con fecha del jueves, 11 de junio de 2026 a nombre de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.

5. Debido a la naturaleza del asunto y que la cuantía es inferior 20 SMLMV, este proceso se catalogará como de Regimen especial, y se deberá seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N°06 del 11 de mayo de 2026.

6. Se recibirán las propuestas virtuales o fisicas de la siguiente manera; virtuales mediante correo electronico enviando la propuesta y documentos habilitantes a los sigueintes correos contratosfse@gmail.com y rectoria@iemariacano.edu.co; alejandro.lizarazo@iemariacano.edu.co en un unico formato PDF y ordenado según la lista de requisitos relacionada en este documento, el archivo deberá estar debidamente firmado, legible y teniendo como limite el día y hora de cierre de recepción de la propuesta relacionado en el cronograma. Las propuestas fisicas, deberán ser entregadas en sobre sellado unicamente a los auxiliar adminsitrativo o el rector, quienes firmarán el recibido del sobre con hora y fecha, en la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez ubicada en la CLL 103 N° 33 D 75 Medellín - Tel 528 77 40, en días habilies de lunes a viernes y en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM y con fecha y hora limite, según lo estableido en el cronograma de cierre de recepción de la propuesta.

7. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina web institucional y en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

8. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	• Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	**11 de junio de 2026**	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	resolución de apertura aviso de invitación	**11 de junio de 2026**	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	**16 de junio de 2026** **12:00:00 p. m.**	Rectoría
Evaluación	• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	**16 de junio de 2026**	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	**16 de junio de 2026**	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	**17 de junio de 2026**	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	**18 de junio de 2026**	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	**18 de junio de 2026**	Rectoría

9. Los requisitos habilitantes para participar en este proceso son:
a. Carta de presentación de la propuesta según formato anexo en el estudio previo para Persona natural o jurídica según sea el caso.
b. Propuesta económica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, que relacione el servicio de forma detallada con valor unitario y valor total y relacionando el IVA, en caso de ser obligado.
c. Certificado de cámara de Comercio no mayor a 3 meses
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y con no mas de 2 meses de expedición.
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados y/o Copia del recibo de pago de SEGURIDAD SOCIAL (Salud, pensión y ARL cuando sea el caso) del proponente y las personas a emplear en la ejecución del contrato con corte al ultimo mes, según las fechas de vencimiento establecidas por la norma vigente.
f. Fotocopia de la cédula del proponente o Representante Legal de la Persona jurídica y de las personas a emplear.
g. Certificados de; Contraloría, Procuraduría, Policía, Medidas Correctivas, Delitos Sexuales y REDAM, no mayor a 3 meses de generación, igualmente estos documentos serán verificados por parte de la Institución educativa.
h. Certificado de cuenta bancaria ACTUALIZADO, no mayor a 3 meses a nombre del contratista, con tipo y número de cuenta, nombre y estado.
i. Hoja de vida de la función pública que evidencie su experiencia e idoneidad, (Solo en caso de ser servicio).
j. Certificado vigente de trabajo en alturas del contratista y sus empleados, (Solo en caso de servicios que requiera trabajo en alturas).
k. Tarjeta de operación, licencia de conducción, SOAT y Técnomecánica vigente, (Solo en caso de transporte escolar).
l. Seguro contractual y extracontractual, (Solo en caso de transporte escolar).
m. Resolución Ministerial de autorización para prestar el servicio de transporte escolar, (Solo en caso de transporte escolar).

10. La Institución Educativa informa a los proponentes interesados en participar en el presente proceso contractual que, de conformidad con la normatividad tributaria vigente, se encuentra obligada a efectuar, cuando haya lugar, las retenciones en la fuente a título de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas (IVA), en los términos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional y demás disposiciones concordantes.

Así mismo, de acuerdo con la normativa tributaria territorial aplicable en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia correspondiente, la Entidad deberá practicar los gravámenes y contribuciones municipales que resulten procedentes, entre ellos: la Tasa Prodeporte y Recreación del 1.3%, la Estampilla para la Justicia Familiar del 2%, la Estampilla Pro-Innovación del 1.3% y la Contribución Especial del 5%, conforme a los acuerdos municipales y demás disposiciones que regulan la materia.

En consecuencia, el proponente deberá tener en cuenta que, cuando se configure el hecho generador de dichos tributos, estos serán aplicados y descontados de los pagos parciales o finales derivados del contrato, según corresponda, por lo cual deberán ser considerados al momento de estructurar y presentar la propuesta económica, de conformidad con la normatividad vigente.

Cordialmente,

Alejandro Lizarazo C.

Alejandro Lizarazo Cordero
Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez

Datos de publicación del proceso en pagina y cartelera.

	Fecha	Hora	Nombre del testigo	Firma
Monte de invitación	11/06/2026	09:00:00 a. m.	TATIANA PINEDA G.	TATIANA PINEDA G.
Desmonte invitación en cartelera	16/06/2026	12:00:00 p. m.	TATIANA PINEDA G.	TATIANA PINEDA G.